

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2016, a las 10h00, en el domicilio de la compañía **IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA.**, situado en la Av. Mariscal Sucre y Diego de Vásquez, se reúnen los siguientes Accionistas:

- **JURADO CARRERA JOSE MARCELO**, propietario de \$200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
- **LOOR MUÑOZ JOHANNA MARICELA**, propietaria de \$200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por tanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultado de la IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
3. Conocimiento del informe del Comisario de la Sociedad.
4. Designación del Comisario de la compañía.

Preside la Junta la señorita LOOR MUÑOZ JOHANNA MARICELA, titular del cargo. Actúa como Secretaria Azucena Bustamante, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio fiscal 2015.**

En referencia al primer punto del orden del día, el Mgs. Marcelo Jurado, Gerente General de la compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas durante el año 2015. Cumplido con lo anterior, luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

- 2 **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultado de IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**

En referencia al segundo punto del orden del día, el Mgs. Marcelo Jurado, Gerente General de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de Accionistas, los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. En conclusión, señaló:

"El aporte total del ejercicio económico correspondiente al año 2015, alcanzó la cifra de USD 1.000,00; los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- *Capital suscrito y pagado \$ 400,00*
- *Préstamos Socios \$ 600,00*

Los costos y gastos totales de este ejercicio fueron de USD 14,52, lo que significó que la empresa generó gastos financieros, propios de la gestión por mantener una cuenta corriente en el Banco Internacional."

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la **"IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA."**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

3 Conocimiento del informe del Comisario de la Sociedad.

En referencia al tercer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario respecto a la gestión de la compañía **"IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA."**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Cumplido con lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

4 Designación del Comisario de la compañía.

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones decide por unanimidad designar a la Dra. CPA. Nancy Chamorro, como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el periodo fiscal 2016.

Cumplido el orden del día, el Presidente concedió un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta; vencido el cual, reinstala la sesión, y dispuso que se de lectura al acta, y la sometió a consideración de la Asamblea de Accionistas, la misma que resolvió aprobarla por unanimidad y sin correcciones.

Siendo las 12:00, se levantó esta sesión y firman la presente en tres copias originales de igual contenido.



Marcelo Jurado Carrera
GERENTE GENERAL



Johanna Loor Muñoz
PRESIDENTE



Azucena Bustamante Encarnación
SECRETARIA